

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 301/21

Rivera, 27 de Octubre del 2021.

AMP. PARTE 300/21 -- HOMICIDIO - PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del pasado día Lunes, cuando **un masculino de 24 años de edad, resultara "HERIDO DE ARMA DE FUEGO REGIÓN ANTERIOR DE TÓRAX, HEMATOMA IZQUIERDO, ORIFICIO DE ARMA 1CM, LLEGA SIN SIGNOS VITALES"**, quien por causas que se tratan de establecer, momentos en que se encontraba próximo de la **Plaza Químico Federico Díaz**, en Calle José Nemesio Escobar y Tupambaé, Barrio Mandubí, fue **impactado por un disparo de arma de fuego**; siendo trasladado con urgencia al Hospital Local por un vehículo particular que pasaba por allí.

Hecho por el cual Efectivos de la **Dirección de Investigaciones**, intervienen a **un masculino, de 58 años de edad**.

En la jornada de ayer luego de las actuaciones pertinentes la Fiscal de Turno dispuso: **"CESE DE DETENCIÓN PARA EL INDAGADO"**.

AMP. PARTE 300/21 - VIOLENCIA PRIVADA - PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con la intervención de **una femenina de 46 años de edad**, quien en la tarde del pasado lunes concurrió a una Cooperativa en Calle Agraciada, Barrio Centro, y ante la negativa de acceso a un trámite se ofuscó y tomó por el **brazo a una funcionaria**, arrojando efectos del escritorio del local al piso.

Puesta a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducida a la Sede Judicial, luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso:

"ATENTO A LO SOLICITADO POR LA FISCALÍA Y SIN OPOSICIÓN DE LA DEFENSA SE RESUELVE IMPONER LAS SIGUIENTES MEDIDAS LIMITATIVAS POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS:

- 1) EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN CONOCIMIENTO DE LA SEDE.**
- 2) LA PROHIBICIÓN DE SALIR DEL PAÍS SIN PREVIA AUTORIZACIÓN JUDICIAL.**
- 3) LA RETENCIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE TENIENDO PRESENTE QUE LA SRA. HA DICHO NO TENER PASAPORTE.**
- 4) LA PROHIBICIÓN DE CONCURRIR A LA COOPERATIVA Y DE ACERCARSE O COMUNICARSE POR CUALQUIER MEDIO CON LA VÍCTIMA, DICHAS MEDIDAS EXPIRARAN EN FECHA 24 DE ENERO DE 2022 .**

AMP. PARTE 272/21 - LESIONES PERSONALES - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la mañana del **24/09/21**, cuando resultaran con **"HERIDA DE ARMA BLANCA" y "ESCORIACIÓN EN CARA LATERAL EN ESPINO ILÍACO IZQUIERDO. HERIDA CORTANTE SUPERFICIAL EN HOMBRO IZQUIERDO. LESIÓN CORTANTE NASAL"**, dos masculinos de 25 y 34 años de edad, quienes

momentos en que se encontraban en Barrio Sacrificio de Sonia, fueron abordados por **dos masculinos y una femenina**, y por causas que se tratan de establecer los agredieron físicamente, resultando en aquel entonces Formalizado **un masculino de 27 años de edad**.

En la pasada jornada, efectivos de la **U.R.P. Zona 1**, momentos en que realizaban patrullaje de prevención por calles Wilson Ferreira Aldunate y Constitución, intervinieron a **una femenina de 27 años de edad**, la cual se encontraba requerida por la Justicia, por el hecho que se investiga.

Puesta a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducida a la Sede Judicial, luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso:

"ATENTO A LO SOLICITADO POR LA FISCALÍA, OÍDA LA DEFENSA SIN OPOSICIÓN, SE DISPONEN RESPECTO DE LA INDAGADA LAS SIGUIENTES MEDIDAS LIMITATIVAS:

A) EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN PREVIO AVISO AL TRIBUNAL.

B) LA PROHIBICIÓN DE SALIR DEL PAÍS SIN PREVIA AUTORIZACIÓN.

C) LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y/O COMUNICACIÓN RESPECTO DE LAS VÍCTIMAS.

TODAS ESTAS MEDIDAS POR EL PLAZO DE CIENTO VEINTE (120) DÍAS.

Se Dispone "CESE DE DETENCIÓN".

HURTO:

De una Institución Pública en calles Uruguay entre Brasil y Lavalleja, hurtaron **cables y caños de cobre del aire acondicionado**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

Del patio de una finca en **calle Rodó, barrio Centro**, hurtaron **una bicicleta marca GT, modelo Montain Bike, color blanco con líneas celestes, rodado 29**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO - TENTATIVA.

En la pasada madrugada, personal del PADO junto a personal de la Guardia Republicana, concurrieron a **calle Agraciada entre Brasil y Lavalleja, barrio Centro**, en base a un Llamado al Servicio de Emergencias 911, mediante el cual denunciaban que personas extrañas estarían sobre los techos de las fincas.

Una vez en el lugar, procedieron a realizar una inspección, **incautando sobre el techo de la Sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, una campera de color rojo con varios Trozos de Metal, un Destornillador Philips de color verde y partes de un aire acondicionado desarmado**.

Personal de dicho Ministerio se hizo presente en el lugar y junto a los Efectivos

Policiales inspeccionaron el predio donde no fue ubicada ninguna persona extraña en el interior.

Al lugar concurrió personal de Policía Científica realizando los registros correspondientes.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

Del interior de una finca ubicada en **calle Abenero de Carlo - Proyectada 4**, Barrio Magisterial, **hurtaron todo el cableado de la instalación eléctrica.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

INCAUTACIONES. PERSONA INTERVENIDA:

En la pasada madrugada, **personal del PADO intervino en calle Nieto Clavera entre Lavalleja y Brasil, barrio Centro, a un masculino de 39 años; el cual se encontraba en la vereda desarmando partes de un Aire Acondicionado; incautando con el mismo un destornillador Philips color amarillo y una pinza de corte de color rojo; no especificando el indagado propiedad y procedencia de dichos objetos.**

El masculino fue conducido a Seccional Primera donde luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscalía de Turno dispuso: **"RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO DE EFECTOS, RECABAR DECLARACIÓN VOLUNTARIA DEL MASCULINO, FIJE DOMICILIO, PERMANEZCA EMPLAZADO SIN FECHA, SE LE PERMITA RETIRAR".**

ABIGEATO:

De una Chacra en Paraje Curticeiras, faenaron y abigearon **una Vaquillona raza cruzada Cebú.**

Trabajan, personal de la Brigada de Seguridad Rural, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMA MODERADO CONTUSIÓN HOMBRO Y BRAZO DERECHO", fue el diagnóstico Médico para la conductor de una Moto marca **WINNER**, quien en la mañana de ayer, en calles Brasil y Dionisio Chiossoni, colisionó con una moto marca **VINCE**, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"PTM MODERADO", fue el diagnóstico Médico para el **conductor de una Moto marca YUMBO, modelo CITY**; quien en la tarde de ayer, en **Bvr. Bernabé Rivera** casi

Hermanos Spíkerman, barrio Sacrificio de Sonia, chocó contra una Camioneta marca NISSAN, que se encontraba estacionada.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.